

EIR Aprob C/M

SA di pollina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
23 AGO 2012
Recibido... 13 ³⁰ Hs.
Exp. N° 26684 DB

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados rinde homenaje a las víctimas de la Masacre de Trelew en su 40º aniversario. Asimismo repudia a todas las dictaduras militares que violaron la soberanía popular, interrumpiendo los procesos democráticos de la República Argentina.

FUNDAMENTOS

EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El 22 de agosto de 1972, durante el gobierno de facto del teniente general Alejandro Lanusse, un grupo de marinos de las Fuerzas Armadas fusiló a 19 integrantes de distintas organizaciones políticas que permanecían como presos políticos, tras haber sido capturados luego de un masivo intento de fuga del Penal de Rawson, en la provincia de Chubut. Dieciséis de ellos murieron en el acto, mientras que otros tres lograron sobrevivir y brindar testimonio de lo ocurrido aquella madrugada.

Pero su desgracia no concluyó allí, ya que durante los años de la última Dictadura Militar en la Argentina, estos tres sobrevivientes fueron desaparecidos.

La Masacre de Trelew, episodio fatídico que evidencia el accionar del terrorismo de estado, ejecutado por la dictadura que derrocó al Presidente Arturo Illia, es recordado cada 22 de Agosto como una reafirmación inequívoca de la necesidad de defender irrestrictamente el Estado de Derecho de los argentinos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del proyecto.

EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

MASCHERONI

Alicia Gutierrez

MASCHERONI
URRUTY
G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

URRUTY
Alicia Gutierrez

EDUARDO A. DI POLLINA
Diputado Provincial

MASCHERONI
URRUTY
G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL